



SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



STAJ solicita la ampliación del orden del día de la mesa sectorial de Andalucía

- Convocada mesa sectorial de justicia en Andalucía para el día 3 de junio próximo. Puedes consultar el orden del día recibido en nuestra web: <https://stajandalucia.es/staj-informacion-convocada-mesa-sectorial-andalucia>

Habiéndose recibido convocatoria de mesa sectorial de Justicia para el próximo día 3 de junio, hemos presentado escrito urgente a la Consejería solicitando la ampliación con la inclusión de los siguientes puntos:

1.- Inicio de la negociación para:

- Revisión del **complemento específico y complemento específico transitorio**.
- Revisión del **complemento de productividad**.
- Establecimiento y abono del complemento de **Carrera profesional**.

2.- Negociación para la recuperación de ayudas de **acción social** suprimidas desde 2012.

3.- Negociación para la **recuperación de los recortes salariales** aplicados al personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía en 2013 y 2014 en aplicación de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

4.- Negociación para la **revisión de las libranzas tras los servicios de guardia**.

5.- Negociación de **plan de actuación para recuperación de los atrasos provocados por el conflicto** y la huelga de los funcionarios de justicia durante 2023. Suspensión de las detracciones por la participación en la misma.

Todas estas cuestiones están siendo reclamadas por STAJ desde la primera reunión que mantuvimos con el Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, en septiembre de 2022, y están siendo reiteradas en todas las mesas sectoriales celebradas desde septiembre de 2023.

STAJ, 22 mayo 2024